Fondos de inversión en el clima

20 de junio de 2018

Resumen de los copresidentes Reunión del Comité del Fondo Fiduciario del Fondo para una Tecnología Limpia Ciudad de Washington 6 de junio de 2018

Copresidentes

Sr. Erivaldo Alfredo Gomes, Brasil Sra. Katie Berg, Estados Unidos

PUNTO 1 DEL TEMARIO. APERTURA

- 1. La gerenta de los fondos de inversión en el clima (CIF), Sra. Mafalda Duarte, dio inicio a la reunión del Comité del Fondo Fiduciario del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF).
- 2. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 26 del Reglamento para las reuniones del Comité del Fondo Fiduciario del CTF, los países receptores elegibles designaron al Sr. Erivaldo Alfredo Gomes, del Brasil, para que los representara en calidad de copresidente del Comité del Fondo Fiduciario del CTF durante el resto del período de 18 meses que se inició en la última reunión. Los países contribuyentes eligieron a la Sra. Katie Berg, de los Estados Unidos, para que los representara en calidad de copresidente de ese Comité durante el resto del período de 18 meses que se inició en la última reunión.

PUNTO 2 DEL TEMARIO. APROBACIÓN DEL TEMARIO

3. El Comité del Fondo Fiduciario aprobó el temario provisional enunciado en el documento CTF/TFC.21/1/Rev.1.

PUNTO 3 DEL TEMARIO. INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS OPERACIONES DEL CTF

- 4. El Comité del Fondo Fiduciario del CTF, tras examinar el documento CTF/TFC.21/3, *Informe semestral sobre las operaciones del CTF*, celebra los progresos logrados en la promoción de la labor del CTF.
- 5. Asimismo, solicita a la Unidad Administrativa de los CIF y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) que continúen vigilando activamente los proyectos y los programas para los cuales el CTF ha aprobado financiamiento, incluidos aquellos que están paralizados y de los cuales se podría obtener fondos para futuros programas del CTF, según la *Política de gestión de la cartera y de cancelación de proyectos del CTF* (2016). Pide a los BMD que tomen medidas para acelerar la ejecución de los proyectos del CTF y el desembolso de los fondos del CTF.
- 6. El Comité reafirma su voluntad de cumplir con lo dispuesto en la política convenida de gestión de la cartera y de cancelación de proyectos del CTF, y solicita a la Unidad Administrativa de los CIF que, en colaboración con el Depositario y junto con los BMD, efectúe un seguimiento activo de la devolución de los fondos tras la cancelación de un proyecto. Pide además a la Unidad Administrativa de los CIF que incluya, en los informes semestrales sobre las operaciones, información sobre cualquier situación en la que los fondos no se hubieran devuelto en los plazos previstos.
- 7. También solicita a la Unidad Administrativa de los CIF y a los BMD que suministren más información sobre las principales causas de la lentitud de los desembolsos en los dos últimos años. Pide además a la Unidad Administrativa de los CIF que, en colaboración con los BMD, estudie formas de acelerar los desembolsos de fondos aprobados.

8. El Comité solicita a la Unidad Administrativa de los CIF que, en colaboración con los BMD, actualice activamente la información sobre los proyectos en tramitación en el marco de la tercera fase de los programas exclusivos para el sector privado e informe al Comité acerca de los calendarios previstos para la presentación de proyectos.

PUNTO 4 DEL TEMARIO. CTF 2.0

- 9. La Unidad Administrativa de los CIF presentó una actualización sobre el estado de la diligencia debida técnica relacionada con el desarrollo de una modalidad de financiamiento propuesta (CTF 2.0) al Comité del Fondo Fiduciario.
- 10. Algunos miembros del Comité del Fondo Fiduciario pidieron a la Unidad Administrativa de los CIF que enviara los documentos técnicos revisados del CTF 2.0, en los que se incorporarían los principales elementos de las evaluaciones realizadas por las entidades de calificación crediticia y las últimas revisiones del modelo financiero del CTF 2.0, así como el texto de la decisión propuesta, al Comité del Fondo Fiduciario del CTF lo antes posible, para que el Comité pudiera acelerar la adopción de una decisión sobre el CTF 2.0.

PUNTO 5 DEL TEMARIO. INFORME SOBRE LOS RIESGOS DEL CTF

- 11. El Comité del Fondo Fiduciario del CTF examinó el documento CTF/TFC.21/5, *Informe sobre los riesgos del CTF*, y recibió una actualización de la Unidad Administrativa de los CIF y los BMD sobre las evaluaciones de las exposiciones significativas al riesgo que enfrenta el CTF.
- 12. Agradece la tarea realizada hasta el momento por la Unidad Administrativa de los CIF y los BMD con el objeto de elaborar los procedimientos necesarios para implementar un marco de presentación de informes sobre el riesgo de fraude y pide a la Unidad Administrativa de los CIF que ultime esos procedimientos con todos los BMD.
- 13. Solicita a la Unidad Administrativa de los CIF que, en colaboración con los BMD, informe sobre el riesgo de ejecución vinculado a la cartera del sector privado del CTF para la próxima reunión del Comité del Fondo Fiduciario.
- 14. Pide a la Unidad Administrativa de los CIF que, junto con los BMD, efectúe un seguimiento formal de todos los proyectos señalados por haber sobrepasado los límites de riesgo e informe al Comité sobre las medidas de mitigación previstas.

PUNTO 6 DEL TEMARIO. OTROS ASUNTOS

15. El Comité del Fondo Fiduciario no planteó ningún otro punto sobre el que se debiera adoptar una decisión.

PUNTO 7 DEL TEMARIO. CLAUSURA

16. Se dio por finalizada la reunión el miércoles 6 de junio de 2018.